

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

D E C L A R A:

PRIMERO: Su beneplácito por el centenario de la Escuela N° 26 “Bernardo Monteagudo”, de la localidad de Valle María, Departamento Diamante, a cumplirse el 22 de septiembre del 2022.

SEGUNDO: Comuníquese a la directora de la institución *Sra. Schvenler Miriam Leonor* y dese difusión a la presente.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Por medio del presente proyecto este Honorable Cuerpo expresa su beneplácito por centenario de la Escuela N° 26 “Bernardo Monteagudo”, de la localidad de Valle María, Departamento Diamante, a cumplirse el 22 de septiembre del corriente año.

Escuela de la planchita, Escuela de los Hatt o simplemente la Escuela Monteagudo, es una escuela rural perteneciente al ejido de Villa Valle María. A 17 km de la ciudad de Diamante, a 4km de Valle María, en zona rural y a 3 km de la Ruta 11 hacia el oeste, entrando por Stella Maris, nos encontramos con la escuela N° 26, muy conocida en la zona por sus campeonatos de truco y por sus bailes familiares.

En sus fructíferos años de vida hay una historia llena de lucha, trabajo compartido y muchas alegrías. Podemos relacionar su nacimiento con el de la Colonia General Alvear en 1878, en la chacra N° 256, propiedad del maestro rural Juan José Alva, que contribuyó con su preparación y sus múltiples actividades a levantar el nivel cultural y económico de los colonizadores llegados.

Por méritos propios obtuvo su chacra donde funcionó la primera sede de la escuela. Mientras vivía, él atendía todas las necesidades de la escuela. Por supuesto, le siguieron diversos maestros.

En el año 1922 comienza sus actividades como Escuela Oficial N°26. Posteriormente, la escuela se trasladó hasta la chacra N°322, propiedad de Emilio Hatt. De ahí su nombre Escuelita de los Hatt, lugar histórico por haberse catapultado desde aquí distintas expediciones históricas encabezadas por Belgrano, Alvear y Urquiza, todas por punta gorda a través del Río Paraná.

En este sitio la Escuela sostuvo su funcionamiento normal hasta el año 1961, época en que se pretendió trasladarla a San Francisco, aduciendo diversos motivos, entre ellos baja matrícula, malas condiciones del local donde funcionaba, etc.

A raíz de tal pretensión el vecindario y el director de la época abogaron con miras a revertir tal situación. Para ello se conformó una comisión vecinal que petitionó ante las autoridades logrando mantener el funcionamiento de la escuela hasta el año 1968, fecha en la que se trasladara a un nuevo predio, pero dentro de la misma chacra. Para esto el Señor Alberto Hatt donó el terreno donde actualmente hoy funciona y donde también vecinos y padres de los alumnos trabajaron en la construcción del edificio. Fueron años de compromiso y responsabilidad, donde esta gente bajo las inclemencias climáticas trabajó para el futuro de sus hijos y generaciones venideras, con el objetivo de que puedan acceder a educación, a nivel secundario y más adelante porque no una carrera universitaria.

Entiendo señora presidenta, que debemos valorizar el fruto del esfuerzo de toda una comunidad, máxime cuando lograron que el futuro de muchos jóvenes sea prospero, facilitando y permitiendo el acceso a un derecho fundamental como lo es la educación, así lo establece nuestra constitución provincial en su artículo 257. Por ello en este centenario debemos expresarnos favorablemente a fin de enaltecer y celebrar el centenario de esta institución que fue como he dicho fruto de mucho trabajo de ciudadanos y vecinos.

Por estas razones y las que estoy dispuesta a verter en ocasión de su tratamiento, en caso de ser solicitadas, doy por fundada la presente iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable.